



ACUERDO

del Consejo General del
INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

por el cual hacemos constar que el
FIDEICOMISO PUENTE COLORADO

ha dado cabal cumplimiento a la obligación impuesta en el Artículo 23
fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Sonora, constituyendo su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

de acuerdo a las formalidades del Artículo 56 de la precitada Ley,
motivo por el cual dicho Comité ha quedado registrado ante este organismo
garante de la transparencia en Sonora, siendo conformado por:

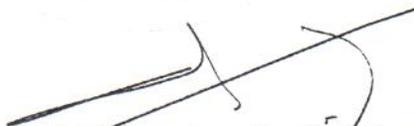
Lic. Claudia Dynorah Sánchez García – PRESIDENTE
ADMINISTRADORA GENERAL DEL FIDEICOMISO

C.P. Ricardo Ruiz Paredes
CONTADOR DEL FIDEICOMISO

Ing. Carlos Francisco Treviño Varela
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Así lo acordó el Pleno del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 5 días del mes de Abril de 2017,
expidiéndose la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar.


Lic. Martha Arely López Navarro
COMISIONADA PRESIDENTA


Lic. Francisco Cuevas Sáenz
COMISIONADO


Mtro. Andrés Miranda Guerrero
COMISIONADO